



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Expedición de constancia de alineamiento y asignación de número oficial				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en definir el derecho de vía y/o áreas de restricción que se deben respetar antes de alguna construcción.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122,123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 86 de la Ley Orgánica Municipal; 18.6, fracción II, 5.63, 5.64, 5.65 5.66 Y 5. 68 del Código Administrativo del Estado de México, y artículo 106 fracción XIX del Bando de Municipal 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de alineamiento y número oficial		VIGENCIA:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para llevar a cabo todo tipo de construcción o cuando se requiera saber el derecho de vía de algún camino.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
	ORIGINAL (SI-NO)	COPIA(S)		
1.-Documento que acredite la personalidad del propietario	SI	1 de cada documento	Artículo 18.21 del Código Administrativo del Estado de México. Expediente interno del área	
2.-Documento que acredite la propiedad del predio	NO			
3.-Recibo de pago de Impuesto predial al corriente	NO			
4.-Croquis del predio con medidas y colindancias	SI			
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS				
1.-Documento que acredite la personalidad del representante legal	SI	1 de cada documento	Artículo 18.21 del Código Administrativo del Estado de México. Expediente interno del área	
2.-Poder notarial del representante legal	SI			
3.-Acta constitutiva de la empresa	NO			
4.-Documento que acredite la propiedad del predio	NO			
5.-Recibo de pago de Impuesto predial al corriente	NO			
6.-Croquis del predio con medidas y colindancias	SI			
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días
VIGENCIA:	1 año			
COSTO:	\$588.21 con frentes hasta 15 metros por cada metro excedente se pagara el 10% adicional de la tarifa de acuerdo al artículo 144, fracción X, inciso A, B del Código Financiero del Estado de México y \$196.07 por asignación de número oficial.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Ninguno			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano		Área de Licencias y permisos de construcción y Usos de Suelo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Armando Ascencio Mercado			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro,	MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01726	25 1 52 38	135	01726 25 1 60 06	ddurbanovillavictoria@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué es tan necesario hacer este trámite?				
RESPUESTA:	Para definir el derecho de vía y/o áreas de restricción que se deben respetar antes de construir de igual manera se le asigna el número oficial que le corresponde y en base a la nueva nomenclatura de las calles.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto voy a pagar?				
RESPUESTA:	\$588.21 con frentes hasta 15 metros por cada metro excedente se pagara el 10% adicional de la tarifa de acuerdo al artículo 144, fracción X, inciso A, B del Código Financiero del Estado de México y \$196.07 por asignación de número oficial.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo me entregan mi constancia de alineamiento y número oficial?				
RESPUESTA:	2 días				
	No aplica				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
TESORERIA MUNICIPAL					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ing. Elizabeth Arriaga Francisco NOMBRE COMPLETO	Villa Victoria H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA No aplica Arq. Armando Ascencio Mercado Director Desarrollo Urbano	 Director Desarrollo Urbano	10 de Abril de 2023.